## Informe de Comisario

Cuenca, Febrero 04 del 2017

Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEREZTRANS SA. Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Ari 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Camistario Principal he provoedido a la revisión y análists respectivo de los Estados Financieros de la Compañía PEREZTRANS SA, tales como el Balance General, Estado de Perididas y Ganancias y demás Ancos correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero del periodo que comprende Enero 01 a Diciembre 31 del año 2016.

- Los documentos financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad y reflejan en forma razonable la situación económica y financiera de la compañía, on viraul de que los mismos has alsó elaborados de uma manera clara y correcta, con la aplicación de las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

  La administración ha cumpido con las normas legales, estatuarias y reglamentarias así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

  Considero que la estructura de control interno contable en sus aspectos más importantes es la más adecunada.

  Para concluir me permito informales que en lo referente a las disposiciones del Ari 321 de la Ley de Compañías no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Este informe es exclusivo para información de los señores Accionistas de la Compañía PEREZTRANS SA. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atte.

COMISARIO PRINCIPAL.

CC. File personal.